

La oposición exige restricciones en la utilización de coches oficiales

El Parlamento Vasco debatirá el uso de vehículos dentro del estatuto del político

LUIS CALDEVILLA/DV. VITORIA

La oposición exigirá restricciones en la utilización de coches oficiales, para evitar casos de uso privado de vehículos públicos. El Parlamento Vasco debatirá el asunto en la elaboración del nuevo estatuto del político vasco, como acordó en diciembre, que incluirá todo lo relativo a sueldos, pensiones vitalicias y utilización de vehículos.

La utilización de vehículos institucionales con fines privados levantó el pasado verano una gran polémica, al hacerse público que los consejeros por el PNV de Cultura y Transportes, Joseba Arregui y Josu Bergara, habían utilizado sus coches oficiales para irse de vacaciones. En el Ayuntamiento de San Sebastián la polémica saltó a la palestra al conocerse que su alcalde, Odón Elorza (PSE-EE), había utilizado el coche oficial en su luna de miel. En la Diputación de Guipúzcoa, la diputada de Servicios Sociales, Gema Zabaleta (PSE-EE), se vio obligada a dimitir al conocerse que había utilizado el vehículo en sus vacaciones.

La orden que regula el parque móvil del Gobierno Vasco establece que el lendakari, los vicelendakaris y los consejeros tienen derecho a vehículos de alta representación. Los vehículos del parque móvil, excepto los de alta representación, «sólo podrán ser usados por razones de servicio». La oposición pretende que el nuevo estatuto del político se haga

eco de una utilización «más ética y racional» de estos vehículos. El Departamento de Interior es reacio a cambiar la normativa vigente, al igual que el PNV, que cree que lo ocurrido el año pasado «son minucias». El PSE-EE es partidario de un uso más estricto. Interior considera lógico y normal que, por motivos de seguridad, el lendakari y, al menos, los altos cargos de Interior puedan utilizar el vehículo oficial «siempre, en cualquier lugar y para todo tipo de desplazamientos».

La oposición considera que no se trata tanto de un problema legal como de ética y ejemplo ciudadano. Opina que «una cosa es el caso del lendakari o de los altos cargos de Interior y, otra, que un consejero normal se vaya de vacaciones a un lugar donde no le conoce nadie con coche oficial». EA, PP, EUE y UA creen que «si es por motivos de seguridad, deberían llevar escolta y no conducir el coche ellos mismos porque, de lo contrario, parece que se trata sólo de no deteriorar el vehículo propio».



Uno de los coches oficiales de la Diputación guipuzcoana. DV

106 vehículos de representación

El Gobierno Vasco disponía en enero de 728 vehículos de todo tipo, incluidos los designados para la Ertzaintza. De esta cifra, 22 son de alta representación para los miembros del Gobierno y 84 de representación, que son utilizados por los viceconsejeros y los directores generales. La gama y precio de los vehículos varía desde el 'Mercedes' blindado del lendakari valorado en casi 50 millo-

nes hasta coches 'Renault 19'.

El uso dado a vehículos públicos ha sido objeto de más de un comentario en los pasillos de Lakua en los últimos años. Desde el que denunciaba la compra de ambulancias medicalizadas que no se utilizaban durante meses, a los comentarios sobre la velocidad de vértigo que en ocasiones alcanzan los chóferes de determinados consejeros.

Comienzan las IV Jornadas de Cultura y Paz de Gernika Gogoratzuz

DV. SAN SEBASTIAN

Hoy comienzan las IV Jornadas Internacionales de Cultura y Paz que organizadas por el Centro de Estudios para la Paz Gernika Gogoratzuz se van a celebrar hasta el próximo lunes en Gernika. Las conferencias se centrarán este año en dos temas: la reconciliación y el papel de los medios de comunicación en las situaciones de conflicto. Las ponencias se llevarán a cabo en la Casa de Cultura de Gernika a partir de las siete y media de la tarde durante todos los días excepto el sábado y el domingo.

Dos responsables yugoslavos de Sarajevo y Osijek hablarán hoy sobre el papel de la mujer y los movimientos sociales ante una eventual reconciliación en Bosnia. Mañana, el director del Instituto de Información sobre Guerra y Paz de Londres, Anthony Borden, el sociólogo yugoslavo Trivo Indjic y el editor de Radio Zid de Sarajevo, Vlado Azinovic, intervendrán sobre la función de los medios de comunicación en la guerra. El jueves, el periodista Felipe Sahaqín moderará un debate sobre «Medios de comunicación y conflicto».

El viernes se analizará el conflicto en Irlanda del Norte y las experiencias sobre reconciliación en América Latina. El lunes concluirán las jornadas con una charla-exhibición acerca del trasfondo de paz en las artes marciales. Durante la presente edición se expondrán dibujos de niños refugiados de Sarajevo y de Mostar en la Plaza de los Fueros de Gernika.

Interior ratifica a Ballesteros como responsable de los servicios de información

Fue condenado hace un mes a 6 años de inhabilitación

EFE. MADRID

El Ministerio del Interior ha confirmado al comisario Manuel Ballesteros como responsable de los servicios policiales de información, tras la reestructuración del departamento con la desaparición de la Secretaría de Estado para la Seguridad. Ballesteros fue condenado a finales de febrero por la Audiencia de San Sebastián a seis años de inhabilitación como autor de un delito de prevaricación al haber ordenado la puesta en libertad de tres colaboradores policiales, presuntos autores del atentado contra el Bar Hendayais que costó la vida a dos personas el 23 de noviembre de 1980. La sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo.

Ballesteros, de 59 años, era hasta ahora director del gabinete de información del secretario de Estado, Rafael Vera, pero al cesar éste y suprimirse el organismo

que dirigía, ha tenido que ser nombrado de nuevo como responsable en el mismo cargo.

En 1979 se le encomendó la dirección de la Comisaría General de Información y en febrero de 1981 presentó su dimisión a consecuencia del anuncio de prisión preventiva para cinco policías que habían interrogado al miembro de ETA José Ignacio Arregui. El 27 de marzo de ese mismo año, el Consejo de Ministros le encargó la dirección del Mando Unificado de la Lucha Contrterrorista (MULC), cargo en el que cesó tras la llegada al poder del PSOE en octubre de 1982. En 1986, José Barrionuevo y Rafael Vera reclamaron a Ballesteros en la Jefatura Policial Antiterrorista, confiándole el cargo de Jefe de Operaciones Especiales. Ballesteros fue uno de los representantes del Gobierno español en las conversaciones con ETA en Argel, en 1989.

QUE GOZADA...

